

Seguridad
para
todos



Acta Sesión N°16, Ordinaria. Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	GRANEROS		
Fecha	08 abril de 2019.-	Lugar	Sala Reuniones Alcaldía.
Hora Inicio	16:05 horas.	Hora Término	17:00 horas.

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°016, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Concejal de Graneros, Sr. Bastián Loiza Galaz.
2. Representante de Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo –Sernatur.

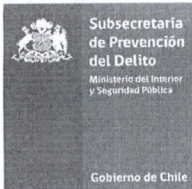
Los temas tratados en la presente sesión fueron los siguientes:

- * Coordinación de trabajo de prevención del tráfico y consumo de drogas.
- * Programa Lazos de Centro de Internación Provisoria.
- * Sobre el Plan Comunal de seguridad Pública.
- * Emanación de olores en Graneros.
- * Cifras de delitos.

Desarrollo

El Sr. Alcalde informa que sobre el tráfico y consumo de drogas se están tomando medidas tales como alentar la denuncia por parte de los vecinos las que se canalizarán a las policías. Que la situación continúa siendo grave en algunos sectores de Graneros. Que ha habido buena comunicación y coordinación con el nuevo Comisario de Carabineros de la Comuna. Que recibió carta sobre crimen cometido fuera de una industria de Graneros y que el cuerpo de la víctima habría permanecido más de cuatro horas en el lugar y que, luego, en el lugar se





Seguridad
para
todos



produjo un asalto, información que será derivada a Carabineros. Que producto de trabajos de construcción del paso vial desnivelado de Avenida la Compañía algunas calles quedarán sin acceso al sur, Que se está solicitando a la empresa Nestlé que ceda un retazo de su terreno para prolongar la calle José Manuel Cousiño para continuidad de esta calle hasta calle Valparaíso ya que, en calles ciegas, se produce inseguridad, para lo cual se podría ceder tramo de la calle Salvador Gutiérrez.

El Capitán de Carabineros de la Comisaría de Graneros informa que Carabineros ha tenido buenos resultados respecto de incautación de marihuana.

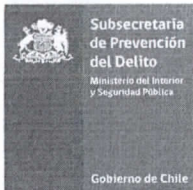
El fin de semana recién pasado se jugó un partido de fútbol entre equipos locales en la cancha Covigra donde ocurrió una riña, suspendiéndose el encuentro. La situación afectó la seguridad pública. Se estableció un reglamento para el uso de los recintos. El Capitán de carabineros señala que una de las barras que participó en la riña, del C.D. San Juan, ya había sido infraccionada en dos ocasiones anteriores y que el último partido fue suspendido por carabineros y solicita que se reglamenten sanciones más duras.

El representante del Centro de Internación Provisoria de Graneros, del Sename, da a conocer que están trabajando con el Programa Lazos para pesquisar a menores con propensión al delito, para lo cual necesitan coordinarse con otros organismos como el Departamento de Administración de Educación Municipal. También da a conocer otros programas que desarrolla en dicho Centro.

La Directora Comunal (s) de Seguridad Pública dice que se están afinando los detalles finales del Plan de Seguridad pública, cuya copia hace entrega ahora a los integrantes del Consejo para su conocimiento y correcciones y que se dará a conocer el Plan definitivo en la próxima sesión del Consejo.

El Sr. Alcalde expresa que ha planteado al organismo sanitario su preocupación por la emanación permanente de malos olores Graneros, los que estarían asociados a lugares de procesamiento de drogas, llamadas "cocinerías", lo que se encuentra investigando la Unidad de Medio Ambiente de la PDI del Área Metropolitana Santiago, respecto de lo cual el Sr. Fiscal señala que él lleva dos investigaciones al respecto, pero no se podría hablar de cocinerías o procesamiento de drogas ya que la investigación de la PDI no tiene la conclusión de que se trate de laboratorios clandestinos de droga pues, más bien, se trataría del aumento explosivo de construcción de viviendas, por lo tanto explosión demográfica en ciertos sectores de la ciudad, lo que trae aparejado que el alcantarillado, que es antiguo, y





Seguridad
para
todos



los desechos humanos ahora sobrepasan la capacidad de flujo de dicho alcantarillado, produciéndose gran cantidad de ácido sulfhídrico por causa de esos desechos humanos y esos son los olores que se sienten por los cuales algunas personas han sido atendidas en centros de salud por mareos pero no se ha producido intoxicación de personas. Ahora, dice, el dar a conocer que en Graneros se “cocina droga”, se crea un problema que no lo es, más aún que para la elaboración de droga se ocupa otro tipo de sustancias y no las que emanan de las alcantarillas. El Sr. Alcalde manifiesta que coincide que los lugares de emanaciones de gases químicos son aquellos donde mayormente existe tráfico y consumo de drogas en el sector urbano de la ciudad, además que vecinos botan a las alcantarillas aceite y otros productos que taponean la expedita circulación de las aguas, aumentando el problema y en cierto lugar se depositarían desechos orgánicos de animales. Todo esto provoca alarma pública. Los integrantes del Consejo concuerdan que hace falta que la empresa Essbio realice mejor mantención y mejoras en el alcantarillado de la ciudad. El representante de Cosoc, Sr. Pezzopane dice que en reuniones de dirigentes el asunto de los olores es recurrente y que existen muchas conjeturas sobre sus orígenes y que el consenso es que se trataría de lugares donde se estaría produciendo droga. El representante de la PDI manifiesta que al Consejo le corresponde evitar que se levante alarma pública sobre hechos que no tienen asidero real y solicita que se entregue la información correspondiente, más aún que en las redes sociales circula gran cantidad de noticias falsas y el Consejo no debe alentar alarmas infundadas.





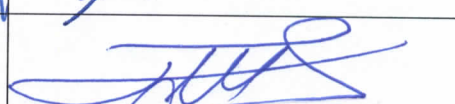
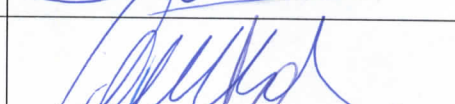

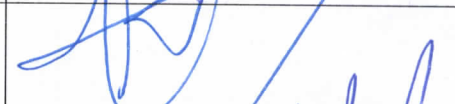
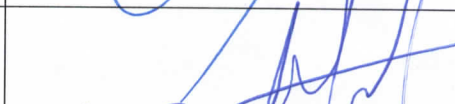


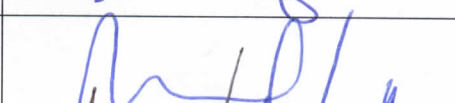


El Coordinador Regional de Seguridad Pública, da a conocer que, según estadística de la Subsecretaría de prevención del Delito, el total de casos policiales en la Comuna durante los años 2017 y 2018, sumadas las de Carabineros y de la PDI, ascendieron a: Año 2017 = 3.188.- casos y el 2018 = 3.582.- casos, lo que representó un 12,4% de aumento, con 394 casos más. Y en el total de casos de mayor connotación social se registró el 1,6% de casos más el año 2018 respecto del año 2017, con 18 casos más. Además, desglosa los casos de delitos de mayor connotación social. El Sr. Fiscal manifiesta que las denuncias de delitos de tráfico, microtráfico y consumo se han mantenido al alza los últimos tres años. También el Sr. Fiscal pone a disposición las cifras de la Fiscalía Local para el Plan Comunal.

El Sr. Alcalde cierra la sesión siendo las 17:00 horas.




Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal Graneros

ASISTENCIA A SESIÓN N°16, EFECTUADA EL LUNES 08 DE ABRIL DE 2019

Nombre y Cargo	Firma
Sr. Claudio Segovia Cofré Alcalde de Graneros	
Sr. Pablo Muñoz Leyton Fiscal Jefe Ministerio Público Graneros	
Sr. Rodrigo Acevedo Solís Coordinador Regional de Seguridad Pública	
Sr. Jorge Martínez Oyarce Concejal de Graneros	
Sr. Javier Pezzopane Ortiz Consejero COSOC de Graneros	
Sra. Daniela Medina Díaz Consejera COSOC Graneros	
Sr. Sebastián Gacitúa López Encargado de Seguridad Pública Gobernación Provincial Cachapoal	
Sr. Juan Gacitúa Manquecoy Jefe Brisexme PDI Rancagua	
Sra. Sandra Becerra Torres Servicio Agrícola y Ganadero – SAG	
Sr. Ernesto Quinteros Parra Gendarmería Regional	
Sr. Octavio Rodríguez Aguilar Secretario Municipal Graneros	
Sra. María Luisa Padilla Toledo Secretaria Ejecutiva Concejo Comunal de Seguridad Pública	
Capitán José Manríquez 2da. Comisaría Carabineros de Graneros	
Sr. Claudio Rivera SNAME, Gestor Redes CIP CRC Graneros	
Sra. Karen Fernández Droguett Representante SENDA	